Repetapp°. Loxa. Y. Año 558. 206

Yanes, Vcaños de Sauillade Syncal y Cerajue
Nose acuerda de sus nombres. Los q naces de Cangueen sus
tierras. Sauia q sauia q q estas Sasmillas. de Ynerca l
Yonera siempre cabian sido mill as de q si es de Tresi consn
tieron. Y q esto es lo q sabe. Y q esto es lo q tiene dho. Y
declarado q es lo mismo en su tiempo y q siempre oyo decir
Y dudara otra cosa en contº. Y a sido y es testº q queda dho
Y sus dho. q queda declarado en el dho su tiempo. Y es la
Publica voz y fama. Y lo mismo oyo decir en las Sasmillas
De Ynerca l. Yonera. Y nunca estº testº ni oyo decir otra cossa
Encontrar no desto q aqui a declarado. Y si otra cosa fuera
O duda ra en el dho su tiempo estº testº dixo q si otra cosa fue
ra lo oyera. Y no dudara cosa alguna. Por lo q tiene dho. Y
Q q es la verdad. Y q esto es lo q sabe. Y q esto es lo q tiene dho
Y firmolo de su nombre. Y no firmo la parte por no saber.

630. Fernando q ui ratel abrador bezino de la villa
Deponedor Deteçali. q uis de once enrriq ue q ue de hedad de sesenta años
Poco mas o menos. dixo estº testº q ue lo q ue sabe cerca de lo cont.
En la dha pregunta es q ue como a declarado en el dho su dicho
Estes testigo conoce a en tiempo de ynoros. Las Sasmillas
De Ynerca l. Yonera. Y tiempo de dos años Poco mas o menos. antes
q uel de gana sen lo Señores zeres catholicos de gloriosa
Memoria. Y q uando estº testº lo sen pezo a conocer. Era de edad
De q uince o diez y seis años. Y q ue de esta edad este testigo
Se fue con su padre al real a d Sanmill a de Ynerca l. Y estuvo en la
Dha Sanmilla todo el dho Sotiempo de los dos Sos dos años. Y q uien
El dho Sotiempo el dho testigo sane. Y vio q ue llas dhas Sasmillas de
Ynerca l. Yonera. Y era n Sasmillas de Rasi es de Rusi. Y como tiene dho
Y nombrado Por el rreimoro el q ual es testº vio q ue en las
Dhas Sasmillas. Y en sus terminos Xercitaua l a gurisdiaon
Civil y criminal. Y rendiendo delinquentes. Y castigan
do los en las dhas Sasmillas. Y el alcaide de las dhas Sasmillas
Tenia acogida en ellas. Y en sus terminos delinquentes
Q ue quiera de ellas d Sasmillas fuera de los delitos Y omicidas